

JUNTA No. 056

RESUMEN DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., MARTES 16 DE ABRIL DEL 2013.

En Cuenca, en la sala de sesiones de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S. A., ubicada en la Av. 12 de Abril y José Peralta, Edificio Paseo del Puente, tercer piso, a las 15h00 del día martes 16 de abril de dos mil trece, se reúnen los siguientes Accionistas:

MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, representado por el Econ. Patricio Granda, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas veinte y dos mil ciento cuenta y dos acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 23.271%.

MINISTERIO DE FINANZAS, representado por la Econ. Juan Carlos García, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas treinta y nueve mil doscientas quince acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 41.197%.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, representada por el Ing. Rolando Arpi, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas siete mil ochocientos treinta y seis acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 8,232%.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA ISABEL, representado por el Econ. Milton Simbaña, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas ciento setenta y cinco acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 0,184%.

I. MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN, representado por el Abogado Napoleón Cabrera, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas ciento doce acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 0,118%

Asisten también el Ing. Antonio Borrero Vega, Gerente General-Secretario de la Junta, Ing. Janeth Torres e Ing. Saúl Vázquez, Comisaria y Comisario respectivamente de la Empresa; así como el Dr. Julio Bailón Picón, Director de Asesoría Jurídica-Secretario General, de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. a la hora y día indicados, previa convocatoria por la prensa y presidida por el Econ. Juan Carlos García, se instala en sesión la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día: **1.** Conocimiento del Informe de Comisarios por el ejercicio económico del año 2012 y resolución al respecto. **2.** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012. **3.** Conocimiento de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico del año 2012 y resolución al respecto. **4.** Conocimiento del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y resolución al respecto. **5.** Aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2012. **6.** Resolución sobre el destino de utilidades.

El porcentaje accionario suscrito y pagado presente en la Junta General de Accionistas es del 73,002%

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO

RESOLUCION N° 0056-0215: La Junta General de Accionistas sobre la base de la resolución del Directorio No. 197-0984, de fecha 04 de abril de 2013 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 231 de la Ley de Compañías resuelve aprobar el Informe de los Comisarios a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

RESOLUCION N° 0056-0216: La Junta General de Accionistas sobre la base de la resolución del Directorio No. 197-0985, de fecha 04 de abril de 2013, resuelve dar por conocido el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, presentado por la Firma Morán Cedillo Cía. Ltda, disponiendo su traslado a la Superintendencia de Compañías.

3. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

RESOLUCION N° 0056-0217: La Junta General de Accionistas, sobre la base de la resolución de Directorio No. 197-0986, de fecha 04 de abril de 2013, resuelve aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2012, dejando de responsabilidad del Administrador, la exactitud, veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en este documento.

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

RESOLUCION N° 0056-0218: La Junta General de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución No. 197-0986, de 04 de abril de 2013, resuelve aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, dejando de responsabilidad de la Administración la exactitud, veracidad, legalidad y confiabilidad, de la información que consta en el Informe. De igual forma la Junta General felicita al Gerente General y a todos los servidores de la Empresa, por el trabajo desplegado.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

RESOLUCION N° 0056-0219: La Junta General de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución No. 197-0988, del 04 de abril de 2013, y en las opiniones de razonabilidad de los Comisarios y la Auditoría Externa resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, con las reservas determinadas en el artículo 265 de la Ley de Compañías, dejando de responsabilidad de la Administración la exactitud, veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y valores presentados en los estados financieros anuales. b) Disponer a la Administración remitir a la Superintendencia de Compañías los estados financieros, conjuntamente con los Informes de la Administración, Comisarios y Auditoría Externa.

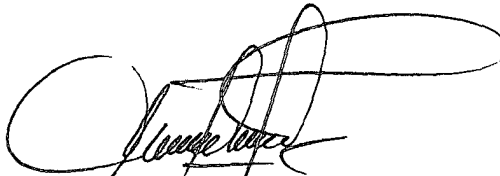
6. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

RESOLUCION N° 0056-0220: La Junta General de Accionistas resuelve autorizar a la Administración a que el valor de las utilidades sean reinvertidas en la Compañía, recursos que serán asignados a proyectos de inversión.

Siendo las 17h00 se da por terminada la sesión.



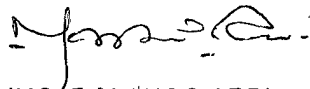
ECON. JUAN CARLOS GARCÍA
PRESIDENTE AD-HOC



ECON. PATRICIO GRANDA
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE



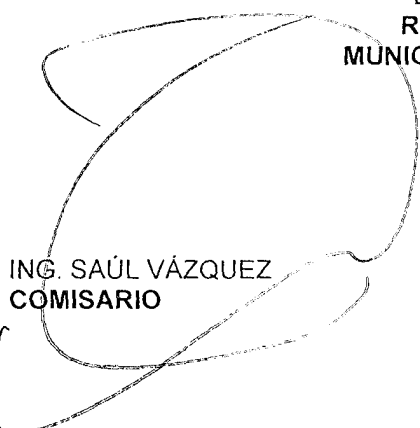
AB. NAPOLEON CABRERA
REPRESENTANTE DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN



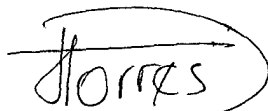
ING. ROLANDO ARPI
REPRESENTANTE DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE CUENCA



ECON. MILTON SIMBAÑA
REPRESENTANTE DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE SANTA ISABEL



ING. SAÚL VÁZQUEZ
COMISARIO



ING. JANETH TORRES
COMISARIA



ING. ANTONIO BORRERO V.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO